

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO¹

"

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI

ANEXO N° 6

JESUS MARIA - LIMA – LIMA

09/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0311		
Nombre de la entidad	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BAIGORRIA PAZ GUILLERMO ANTONIO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	06662481		
Teléfonos:	959385379		
Correo Electrónico	GUILLERMOANTONIOBAIGORRIAPAZ@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	14/04/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2022-MINAM
Fecha de cese de gestión:	08/09/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	Resolución Suprema N° 013-2023-MINAM
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	08/09/2023
Fecha de Generación (*):	19/09/2023 09:51:19 a.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	DNI - 06662481	BAIGORRIA PAZ GUILLERMO ANTONIO	14/04/2022	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

GENERAR Y PROVEER INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO METEOROLÓGICO, HIDROLÓGICO, AGROMETEOROLÓGICO, Y AMBIENTAL ATMOSFÉRICO PARA LA SOCIEDAD PERUANA DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE.

b. Visión

VISIÓN SECTORIAL: UN PAÍS MODERNO QUE APROVECHE SOSTENIBLEMENTE SUS RECURSOS NATURALES Y QUE SE PREOCUPE POR FIRMADO DIGITALMENTE POR CONSERVAR EL AMBIENTE CONCILIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN BENEFICIO DE SUS CIUDADANOS.

c. Valores

RESPECTO, HONESTIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO, EXCELENCIA, COMPROMISO.

d. Organigrama

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO SUPREMO N° 054-2018-PCM QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO; LA SECRETARIA GENERAL ACTUALMENTE SE DENOMINA GERENCIA GENERAL.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1. Fortalecimiento del sistema observacional y gestión de datos

- Lanzamiento diario de radiosondas (setiembre 2022-2023) en Iquitos, Arequipa, Trujillo y Junín.
- A la fecha, la operatividad de Red Nacional de Estaciones es del 83.23%
- En promedio, en el último mes, el 94% de los datos de temperatura, humedad relativa, precipitación y nivel del río horarios de automáticas tienen control de calidad final.

2. Mejora de la vigilancia y generación de pronósticos meteorológicos, climáticos, ambiental atmosféricos, hidrológicos y agrometeorológicos

- Desde el 4 al 18 marzo se monitoreó el ciclón con características tropicales no organizado identificado con el nombre "Yaku", durante su recorrido, no llegó a posicionarse sobre la costa, pero generó grandes efectos.
- Vigilancia y oportuna emisión de avisos meteorológicos, notas de prensa ante lluvias intensas durante el periodo de El Niño Costero 2023 comunicando a la población y al COEN.
- Se elaboró informe especial por las continuas explosiones del volcán Ubinas y 2 informes de perspectiva trimestral de las condiciones atmosféricas favorables a incendios forestales.
- Se generaron cuatro informes técnicos para declaratorias de emergencia ante peligro inminente en el contexto del FEN, se participó en reuniones de divulgación técnica con la Contraloría, MIDAGRI, MINSA, MTC, MEF, ANA, MIDIS, MVC, el Congreso, otros.
- Consolidación de la Plataforma Hidrológica PHISIS para brindar información en tiempo casi real durante el ciclón Yaku y la emergencia de El Niño Costero 2023, iniciativa que sido postulada al premio 2023 Buenas Prácticas en Gestión Pública.
- Fortalecimiento del monitoreo de riesgos agroclimáticos ante presencia de fenómeno de El Niño, instalación de estación meteorológica en el distrito de Olmos en Lambayeque que permitirá monitorear 48 000 hectáreas.
- Se realizó el Curso Internacional de Hidrometría de la ARIII en Cusco (28 de agosto al 01 de setiembre 2023), auspiciado por OMM y apoyo del Proyecto HYBAM del IRD de Francia.
- Emisión de avisos de carácter preventivo ante eventos severos, indicando las áreas que podrían verse afectadas y el nivel de peligrosidad: En el año 2023 se emitieron 1,683 avisos hidrológicos, 138 avisos meteorológicos, 185 avisos de corto plazo.

3. Desarrollo de estudios

- Estudio de eventos extremos en el Perú y modelos conceptuales sinópticos
- Atlas climático de la región San Martín

4. Logros ante la OMM y en materia de cooperación técnica

- El Presidente Ejecutivo y los expertos del SENAMHI participaron de manera virtual durante el XIX Congreso de Meteorología Mundial, celebrado en la ciudad de Ginebra, Suiza, 22.05 - 2.06 del 2023. El PREJ del SENAMHI, fue elegido como miembro del Consejo Ejecutivo de la OMM por la Asociación Regional III, y participó de manera virtual en el 77° Sesión del Consejo Ejecutivo
- Se realizó el Lanzamiento del "Centro Regional de Crecidas Repentinas - CRCR" Sistema de Guía de Crecidas Repentinas del Noroeste de Sudamérica (NWSAFFGS), el 21 de agosto.
- Se realizó la Segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto NWSAFFGS - Sistema de Guía de Crecidas Repentinas del Noroeste de Sudamérica en la sede del SENAMHI, el 22 de agosto y el Taller internacional de Pronóstico basado en impacto, herramienta de deslizamientos de tierras de FFGS y capacitación de verificaciones de productos de FFGS, el 21, 23, 24 y 25 de agosto

5. Acciones administrativas para el logro de los objetivos misionales de la entidad

- Se logró recursos adicionales para la Adquisición de un servidor de alto rendimiento HPC, que permitirá el fortalecimiento de la predicción numérica mejorando pronósticos, se ha firmado el contrato para la adquisición.
- Reforzamiento en la estrategia de difusión informativa para el fortalecimiento y posicionamiento del SENAMHI mediante la participación en eventos como Foro "Sistema de alertas ante el cambio climático y ocurrencia El niño 2023-2024, organizado por ADEX, Semana de la Innovación organizada por la Universidad Pacífico.
- Se logró recursos adicionales para la Recuperación y preparación del sistema observacional hidrometeorológico ante peligro inminente por lluvias extremas y déficit hídrico en el sur del país como consecuencia del probable Fenómeno El Niño: S/ 10.5 MM.
- Se viene gestionando recursos adicionales ante el Sector y MEF por la suma de aproximadamente S/ 900,000 soles para el financiamiento del desarrollo de acciones de educación, comunicación y sensibilización ciudadana en el marco de la declaratoria de emergencia por peligro inminente ante la ocurrencia de El Niño Global y El Niño Costero y sus peligros asociados, en la temporada de lluvias intensas 2023-2024.
- Se logró gestionar recursos adicionales para el fortalecimiento del SENAMHI, el mismo que marca un hito en la historia presupuestaria del SENAMHI, logrando más de S/ 99,0 MM.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. Regulación laboral

Prohibición de reemplazar observadores contratados mediante el DL 276, por encontrarse el SENAMHI en el tránsito al Régimen del Servicio Civil, ocasionando la inoperatividad de las estaciones correspondientes, al no contratar personal ante la renuncia, cese o fallecimiento de servidores que se encuentran en dicho régimen laboral.

2. Atención de Sentencias en Calidad de Cosa Juzgada, sentencias con medida cautelar o con medida de ejecución anticipada por sentencias

De acuerdo al registro de Sentencias en calidad de cosa juzgada al 08 de setiembre del 2023, del Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales del MEF, la entidad ha venido realizando ante el MEF así como dando atención a las denuncias al Funcionario y Directores del SENAMHI por las obligaciones de pago de diez (10) expedientes con sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada en materia laboral que datan desde el año 2013 en beneficio de 63 demandantes con 67 registros; de los cuales las obligaciones de DAR SUMA DE DINERO a la fecha ascienden al importe total de S/ 5 778 878,71 (considerando los saldos actualizados al 12 de abril de 2023 y los devengados al 31 de diciembre de 2022 y la Transferencia de Partidas en el marco del DS N° 113-2023-EF); precisándose que la sentencia correspondiente al Expediente Judicial N°28284-2013-0-1801-JR-LA-05-SINTRASEN equivale al 89.36% (S/ 5 163 842.55) del total de las sentencias. Asimismo, las sentencias judiciales contienen las obligaciones de HACER, que implica cumplir con el pago total o diferencial de la planilla del personal por reposiciones o la aplicación de incrementos remunerativos, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo 2012-2013, de los trabajadores que pertenecen al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728, dichas obligaciones ascienden al importe aproximado de S/ 1,7 millones; por ello, ambas obligaciones son importante atenderlas a la brevedad a fin de evitar mayores intereses legales y la ejecución de apercibimientos de multas y denuncias al Funcionario y Directores del SENAMHI, sin embargo el Pliego 331. SENAMHI no contó con saldos disponibles en el presupuesto institucional del año fiscal 2022 y tampoco en el presente año fiscal 2023 que permitan cumplir con dichos mandatos.

Al respecto, precisamos que las sentencias con medida cautelar o con medida de ejecución anticipada de sentencias (que no se incluye en el Listado Priorizado), por doce (12) expedientes judiciales, por los cuales también se han efectuado gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas; por las obligaciones de DAR SUMA DE DINERO, que corresponde a once (11) expedientes judiciales, por el importe total de S/ 72 802 366,59, de los cuales el Expediente Judicial N°15079-2016-67-1801-JR-LA-02-SINTRASEN, asciende al 73.38% (S/ 53 420 750,00) del total de las sentencias con medida cautelar, el mismo que se encuentra provisionado; y, por las obligaciones de HACER que corresponde a tres (03) expedientes judiciales, asciende al importe total de S/ S/ 19 654 217,70, de los cuales el Expediente Judicial N° 15079-2016-67 -1801-JR-LA-02-SINTRASEN, asciende al 73.91% (S/ 14 526 135,00) del total de las sentencias con medida cautelar. Es necesario precisar, que la Sentencia con Expediente N° 15079-2016-67-1801-JR-LA-02, ya cuenta con sentencia en calidad de cosa juzgada, y se encuentra en coordinación con Procuraduría Pública de la PCM, dado que el Juzgado ha efectuado correcciones a los montos individualizados de los demandantes, los mismos que la Procuraduría efectuará el registro correspondiente en el Aplicativo de Sentencias Judiciales.

3. Pérdida del talento humano

Especialmente de los profesionales de las direcciones de línea por motivos de mejoras remunerativas y/o por la falta de un marco normativo que permita la especialización del personal sin tener que renunciar a la entidad.

4.Contexto climático que afecta la operatividad de la red de observación

- Limitado presupuesto para realizar los mantenimiento preventivo y correctivo de la red observacional: se cuenta con varias estaciones inoperativas a nivel nacional, lo que impiden continuar con el monitoreo climático en determinados ámbitos. Lo cual también limita a la entidad el cabal cumplimiento de sus objetivos en concordancia al numeral 2.3.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 003-2022-MINAM que declara de interés nacional la emergencia climática, y la implementación del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijes 2022-2024, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2022-PCM.

- Dificultades asociadas a la emergencia climática inducida por el Ciclón Yaku y el Niño Costero: que afectó la operatividad de un grupo de estaciones meteorológicas e hidrológicas ubicadas en la zona norte del país, como fue el caso de la estación hidrológica de Puchaca en el río La Leche, que fue arrasada por la crecida del río en marzo del presente año y ocasionó la pérdida de información hasta el presente. Para remediar esta situación de estaciones afectadas por el Niño Costero, el SENAMHI ha solicitado una demanda adicional al MEF el mismo que fue aprobado por un monto de 10.5 millones para recuperar la operatividad de estaciones durante el presente año. La ocurrencia de eventos meteorológicos extremos afecta la operatividad e integridad de los equipos, y proyectos de investigación en campo.

- Asimismo, la problemática del observador (cese, descanso semanal entre otros) que limita la obtención de información.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- continuar con gestiones para garantizar el presupuesto para la operación y mantenimiento del Sistema Observacional y especialmente de la Red de Monitoreo Automático de Calidad del Aire.

- Asegurar la implementación de SAT hidrometeorológica y los recursos necesarios para su sostenibilidad, y continuar con el acompañamiento y asesoramiento técnico a la ARCC para el diseño e implementación de

Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica.

- Realizar las gestiones con el MINAM para la reformulación del PP 096 Gestión de la Calidad del Aire a fin de garantizar la sostenibilidad de la operatividad y mantenimiento de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire en Lima Metropolitana del SENAMHI, así como la provisión de información y servicios de monitoreo, pronóstico y el desarrollo de investigaciones.

- Asegurar la sostenibilidad y eficiencia operativa de la red de estaciones encargadas de la vigilancia climática, manteniéndose como la principal fuente de información para la implementación y desarrollo de productos y servicios destinados a diversos usuarios sectoriales.

- Gestionar una demanda adicional en el año 2024 para dar continuidad del Mantenimiento a la red de estaciones de calidad del aire (estaciones de Red de la ZAP-Lima, 1 estación de Marcapomacocha y 4 estaciones de la ZAP-Iquitos) para garantizar la generación de información con datos confiables y oportunos para la toma de decisiones, poniendo en riesgo aprox. a 9 millones de personas en Lima Metropolitana.

- Dar continuidad a la ejecución del proyecto de investigación aplicada denominado "Meteo-Huascarán: Ecoturismo seguro con monitoreo y pronóstico meteorológico automatizado con machine learning en el Parque Nacional Huascarán.

- Recomendar la implementación de un plan de acción para establecer un marco nacional de servicios climáticos.

- Gestionar recursos ante el FONDES para elaborar estudios e investigaciones en el marco de la gestión del riesgo de desastre.

- Fortalecimiento de la Cooperación Técnica en la formulación de proyectos de colaboración, en estrecha coordinación con las áreas técnicas, a nivel nacional y regional y alianzas estratégicas con los stakeholders.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2022

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
EJECUTIVA Nro. 058-2022-
SENAMHI/PREJ

Fecha de resolución

10/05/2022

Informe técnico CEPLAN

INFORME TÉCNICO NRO. D000134-
2022-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

06/05/2022

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00701SENA-1475.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL SENAMHI	253,800.00	253,800.00	169,200.00
2	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	18,246,866.00	16,405,219.00	9,928,271.85

3	OEI.01	MEJORAR LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA, HIDROLÓGICA, AGROMETEOROLÓGICA Y CLIMÁTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, RECURSOS HÍDRICOS Y DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL NACIONAL	42,982,531.00	76,734,478.00	25,623,215.83
4	OEI.02	MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y LA VIGILANCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA DE LOS DISTRITOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA "ZAP"	4,991,462.00	5,106,305.00	1,262,256.96
5	OEI.03	MEJORAR EL CONOCIMIENTO AGROMETEOROLÓGICO E HIDROLÓGICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS AGRARIOS EN LOS DISTRITOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL	557,195.00	599,835.00	375,258.59

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES DEL SENAMHI	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	57.00	64.00	57.00	89.00	RESULTADO DEL INDICADOR CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 2022, DADO QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE EVALÚAN CON PERIODICIDAD ANUAL.
2	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON VIGILANCIA METEOROLÓGICA, HIDROLÓGICA, AGROMETEOROLÓGICA Y CLIMÁTICA DE NIVEL ADECUADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	30.00	31.00	31.00	100.00	RESULTADO DEL INDICADOR CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 2022, DADO QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE EVALÚAN CON PERIODICIDAD ANUAL.
3	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE DISTRITOS PRIORIZADOS QUE CUENTA CON CONOCIMIENTO AGROMETEOROLÓGICO E HIDROLÓGICO VINCULADO A LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS AGRARIOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	19.00	21.00	21.00	100.00	RESULTADO DEL INDICADOR CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 2022, DADO QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE EVALÚAN CON PERIODICIDAD ANUAL.

4	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE DISTRITOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ESTACIONES DE CALIDAD DE AIRE IMPLEMENTADAS QUE GENEREN INFORMACIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	14.00	14.00	14.00	100.00	RESULTADO DEL INDICADOR CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 2022, DADO QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE EVALÚAN CON PERIODICIDAD ANUAL.
5	OEI.04	IND.01.OEI.04	ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENAMHI	ÍNDICE	ASCENDENTE	2021	,95	1.00	0.98	98.00	RESULTADO DEL INDICADOR CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI 2022, DADO QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE EVALÚAN CON PERIODICIDAD ANUAL.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) * 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) * 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

	TOTAL GENERAL		67,031,854.00	99,099,637.00	77,565,989.00	37,358,203.00	37,263,690.00	78.3	37.7	37.6
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2023	67,031,854.00	99,099,637.00	77,565,989.00	37,358,203.00	37,263,690.00	78.3	37.7	37.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	6.00	20,668,582.52	241,022.23	20,459,226.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	1.00	6.00	20,668,582.52	241,022.23	20,459,226.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
----	-------------------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	--------------------	-----------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	627,053.09	0.00	627,053.09
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	627,053.09	0.00	627,053.09

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	6,702,243.35	55,311,401.90	62,013,645.25	5,767,203.53	104,162,688.35	47,916,246.63	62,013,645.25

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	29,493,200.56	29,408,642.15	84,558.41

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	67,440,305.00	0.00	13,251,526.33	0.00	128,608,077.96	47,916,246.63

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	33,400,867.59	30,454,707.88	2,946,159.71	0.00	853,156.66	-853,156.66	0.00	0.00	0.00	2,093,003.05	0.00	2,357,194.71	4,450,197.76

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	9.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	9.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	20.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	20.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2.00	2.00
---	---	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	2.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	20,269,375.00	22.00	18.00
1	BIEN	17,193,189.00	17.00	13.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,759,147.00	1.00	1.00
3	OBRA	696,726.00	1.00	1.00
4	SERVICIO	620,313.00	3.00	3.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		20,269,375.00	22.00	18
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	BIEN	17,193,189.00	17.00	13
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	CONSULTORÍA DE OBRA	1,759,147.00	1.00	1
3	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	OBRA	696,726.00	1.00	1
4	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	SERVICIO	620,313.00	3.00	3

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	13.00	5,261,712.66
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2.00	1,583,232.26
3	SERVICIO	28.00	15,016,101.48

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		43.00	21,861,046.40
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	BIEN	13.00	5,261,712.66
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	CONSULTORÍA DE OBRA	2.00	1,583,232.26

3	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	SERVICIO	28.00	15,016,101.48
---	---	----------	-------	---------------

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2.00	8.00	8.00	826.00	844.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2.00	8.00	8.00	826.00	844.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			29,050.00	57.00
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	85.00	0.00

2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	774.00	0.00
3	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	254.00	1.00
4	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	21.00	0.00
5	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	48.00	3.00
6	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	13.00	0.00
7	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	3.00	0.00
8	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	596.00	4.00
9	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	25.00	0.00
10	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	10.00	0.00
11	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	13,880.00	20.00
12	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	14.00	0.00
13	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	454.00	0.00
14	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4.00	0.00

15	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	247.00	2.00
16	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	30.00	0.00
17	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	5.00	0.00
18	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	36.00	0.00
19	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	OFICINA	CÓMPUTO	4,970.00	10.00
20	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	319.00	1.00
21	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4,727.00	14.00
22	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	60.00	0.00
23	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,475.00	2.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	116.00	3.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2 AÑOS	2.00	0.00
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	ANUAL	1,903.00	1,276.00
3	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	PERPETUO	565.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	LA TERCERA FASE DE LA PROGRAMACION 2024-2026 SE REALIZA A LA APROBACION DEL PIA, LA CUAL SE EFECTUA EN EL MES DE DICIEMBRE 2023

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,112.00	79.00	1,034.00	3,448,464.28	43,638,999.00
2	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	1,112.00	79.00	1,034.00	3,448,464.28	43,638,999.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2021	2.00	2.00
1	2022	4.00	5.00
2	2023	6.00	7.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2021-2023)	12.00	14.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2021	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2.00	2.00
1	2022	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	4.00	5.00
2	2023	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	6.00	7.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2021-2023)		12.00	14.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	0.00		69.09	SCI INTERMEDIO	97.32	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.04.0028-003-2022

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	2.00	188.00	16.00	206.00	17.00	127,425.34	3,000.00	124,425.34	13,771,051.37	6,046.82	7,724,226.85

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	2
1	TOTAL	2

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	6	0
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	6	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	6
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	6

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0311

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público